

Fecha: 23-04-2026
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: "Se ha demostrado que Chile, cuando tenía normas simples e impuestos bajos, fue capaz de crecer al 7 por ciento"

Pág.: 10
Cm2: 610,8
VPE: \$ 3.358.711

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

Exministro Gerardo Varela desmenuza el proyecto de ley que entró a trámite legislativo

"Se ha demostrado que Chile, cuando tenía normas simples e impuestos bajos, fue capaz de crecer al 7 por ciento"

FABIÁN LLANCA

El Plan de Reconstrucción Nacional estima que el declive económico experimentado por el país surgió en 2014 y que durante doce años ha afectado el crecimiento y empujó el aumento del desempleo. Esta justificación explica en La Moneda la urgencia de esta tramitación legislativa (ver el proyecto en <https://s.lun.com/lun235>).

"Lo primero es recuperar la confianza y la confianza se recupera con señales como esta, la de un gobierno que entiende el círculo virtuoso de la creación de riqueza. Las economías se mueven por incentivos. Nosotros venimos saliendo de un gobierno que no entendía ese círculo y de un proceso constituyente que además generó mucha inestabilidad. En todos los foros internacionales la pregunta era, ¿qué le pasó a Chile?", plantea el abogado y ex ministro Educación, Gerardo Varela.

El proyecto presentado este miércoles, agrega Varela, "apunta en la dirección correcta y tiene que ver con generar confianza e incentivos adecuados para recuperar los niveles de inversión, mejorar el empleo y con eso volver a crecer. Chile creciendo al 2 por ciento multiplica su ingreso per cápita en 35 años, más o menos. Creciendo al 4 por ciento, lo hace en 17 años y medio. Es la diferencia entre que una generación sea capaz de ver los frutos del crecimiento, versus otra que no los vea. Este proyecto es una buena noticia para la inversión, la confianza y el empleo. También para las personas".

¿Es solo un tema económico o influyen conceptos culturales o idiosincráticos?

"La idiosincrasia de los países efectivamente influye en sus niveles de desarrollo. Por ejemplo, los países árabes que no separan iglesia y Estado tienen un rezago en desarrollo respecto de otros países que sí lo hacen. Ahora, dentro de los países que entienden y que están diseñados de una forma republicana y democrática para permitir el desarrollo, la pregunta es: ¿Qué le pasó a Chile? Entonces, ¿qué le pasó a Chile?"

"A Chile lo que le pasó es que a la inversión y el desarrollo lo atacaron por varios frentes. Uno, crecimiento desmedido de los impuestos. Del año 90 a la fecha ha habido como veinte reformas tributarias y todas han sido al alza y eso ha ido deteriorando la capacidad de crecimiento; después, la burocracia para lograr permisos, desde las cosas simples, un quiosco de diarios hasta un pro-



El proyecto de ley se presentó este miércoles en La Moneda.

"Es un voto de confianza al sector privado porque no existe tal dicotomía entre ricos y pobres. Ambos habitan la misma economía y esto es un ecosistema", afirma el abogado.

yecto minero, han ido todo en sentido equivocado de lo que se necesita para lograr el desarrollo. Y el exceso de judicialización de algunos temas que hace que esto restablezca de alguna medida el orden y apunta en la forma correcta. No creo que haya una idiosincrasia chilena en contra del desarrollo, al contrario. Se ha demostrado que Chile, cuando tenía normas simples e impuestos bajos, fue capaz de crecer al 7 por ciento y eso se deterioró".

¿Cómo explica la correlación entre menos impuestos, más inversión y más empleo?

"Esto no necesariamente baja impuestos. Lo que las empresas en Chile hacen es pagar impuestos a cuenta de las personas, y por eso existe un sistema de crédito; y a cuenta de los extranjeros cuando remesan sus fondos hacia fuera. Cuando esa cuenta se baja y en vez de pagar el 27% paga el 23% lo que le da esa mayor disponibilidad de dinero a las empresas para que puedan invertir o para que distribuyan dividendos".

¿Adónde van esos dividendos?

"Si distribuyen dividendos a personas, si esas personas reinvierten efectivamente postergan el pago

del impuesto y si gastan, pagan impuestos. No es tan clara la rebaja de impuestos como la reducción de cuánto se le pasa al Estado. Hay que pensar que un peso en el sector privado tiene mucha más libertad para ser invertido o gastado. La plata que va al Estado básicamente es plata de la cual dispone para gastos y que solo lo puede hacer conforme a la ley de Presupuesto, entonces, es mucho menos flexible. Por eso, el peso que se deja en el sector privado y eso es lo que puede pasar con esto, va a rendir más fruto que si se lo gasta el Fisco.

Recalca que "veo que la reducción impositiva es menor, pero el reordenamiento impositivo favorece que las empresas inviertan más, particularmente, la integración porque en la integración había un doble impuesto que hacía que los chilenos pagaran 44, 45 por ciento en las tasas más altas, y los extranjeros 35%. Había 9,45 puntos de diferencia y eso hace que los chilenos tenían mejores tratamientos tributarios invirtiendo su plata fuera de Chile que dentro del país".

¿Qué hay detrás del proyecto?

"Se busca que los chilenos confíen en su país, tengan el mismo tra-

tamiento que si invirtieran afuera y ojalá repatriar fondos. A los extranjeros y a los chilenos se les ofrece en proyectos grandes la famosa invariabilidad tributaria. Es un voto de confianza al sector privado porque no existe tal dicotomía entre ricos y pobres. Ambos habitan la misma economía y esto es un ecosistema. Si los ricos confían en su país van a invertir y eso genera empleo, mejores remuneraciones. Cuando Chile crecía, la remuneración de los más pobres crecía más rápido. Las cifras son elocuentes en eso, no debiera ni que discutirse. Chile debe recuperar su capacidad de crecimiento y para eso necesita confianza e inversión. Eso ocurrió de los 90 al 2008, luego se estancó".

¿Cómo interpreta la exención del IVA a los medicamentos propuesta por el PDG?

"La ortodoxia económica aconseja que el IVA sea uno y parejo para todos, para que no distorsione la toma de decisiones; ahora, si para lograr la aprobación de lo importante hay que sacrificar algunas cuestiones accesorias es posible que esta sea una de ellas. Es un costo menor frente a lo que se puede lograr si eso es lo que quiere el PDG para aprobar".